



ANUNCIO



Se pone en conocimiento de la población en general que EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, a través de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL LIBRO, LA LECTURA Y LAS LETRAS ESPAÑOLAS EN RELACIÓN CON EL CONCURSO DE ANIMACIÓN A LA LECTURA MARÍA MOLINER EN MUNICIPIOS MENORES DE 50.000 HABITANTES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024**, ha concedido al Ayuntamiento de Carcabuey una subvención por importe total de 2.777,77 €, para el proyecto presentado por la Biblioteca Pública de Carcabuey denominado: "TE LLAMARÉ LUZ"

La finalidad de esta subvención es incentivar la realización de proyectos de animación a la lectura en municipios de menos de 50.000 habitantes mediante la organización de un concurso en el que los seleccionados recibirán un premio en metálico para adquirir lotes de libros. La biblioteca de Carcabuey ha sido una de las 370 premiadas y recibirá 2.777,77 € para adquirir libros para sus usuarios.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, y el artículo 31.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la citada ley.

FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

FE59 DA6E 430C 9A76 884E



FE59DA6E430C9A76884E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 26-11-2024